I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000303

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2026

Cerrillos, 27 FEB 2026

V I S T O S:

La Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 20 de enero de 2026; el Certificado N°009/2026 de la Secretaria Municipal, la Providencia N°PV-103-00-0242/2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N° M-1100-00-0009/2026, Ord. N°1100/028/2026, todos de la Inspectora Técnica del Servicio; el Oficio N°1100/223/2025 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos N°202/0579/2025, N°202/0672/2025, N°202/0676/2025, N°202/0861/2025 y N°202/1066/2025; el Informe del Inspector Técnico del Servicio; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°661, de 2024, y sus modificaciones posteriores; la Ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0579/2025, modificado por Decreto Exento N°202/0676/2025, se aprobó el llamado y las bases de licitación pública denominada "**AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA MUNICIPAL", ID 324-26-LE25**, adjudicada a la empresa **CABELLO Y FUENZALIDA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.**, mediante Decreto Exento N°202/1066/2025.

Que, por Orden de Compra N°324-463-SE25 se ordenó la contratación de la empresa mencionada.

Que, mediante Ord. N°1100/214/2025, de fecha 1 de diciembre de 2025, doña Raquel Santander Moreno, actuó como Inspector Técnico del referido contrato, ante la empresa contratada, cuya designación fuera regularizada mediante Decreto Exento N°202/0274/2026, documento anotado con errores insubsanables.

Que, consta en Certificado N°009/2026 de la Secretaria Municipal, en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 19 de enero de 2026, fue aprobado el Informe de Auditoría Financiera Externa Municipal, el que fuera presentado en dicha sesión por la funcionaria de la Dirección de Control doña Raquel Santander Moreno.

El Informe de Evaluación y de Término de Contrato suscrito por la profesional doña Raquel Santander Moreno, Ord. N°1100/028/2026, de fecha 26 de febrero de 2026.

En Terreno Cerrillos
Municipalidad

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000303

DECRETO EXENTO N°202/ / 2026

D E C R E T O:

1. Regularícese la designación como Inspector Técnico del Servicio denominado **"AUDITORIA FINANCIERA EXTERNA MUNICIPAL" ID 324-26-LE25**, llamado a licitación pública por Decreto Exento N°202/0579/2025, modificado por Decreto Exento N°202/0676/2025, cuyo Informe fuera aprobado por el H. Concejo Municipal en su Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria realizada con fecha 19 de enero de 2026, como consta en el Certificado N°009/2026 de la Secretaría Municipal, a la funcionaria dependiente de la Dirección de Control doña Raquel Santander Moreno.

2. Liquídase el contrato denominado **"SERVICIO DE AUDITORIA", ID 324-26-LE25**, ordenado mediante Orden de Compra N°324-463-SE25, de fecha 05 de agosto de 2025, por un monto total de $15.000.000.-, con la empresa **CABELLO Y FUENZALIDA CONSULTORES ASOCIADOS LTDA**, R.U.T. N[redacted] cuyas bases de la licitación pública fueron aprobadas mediante Decreto Exento N°202/0579/2025, modificado por Decreto Exento N°202/0676/2025, en conformidad a lo Certificado por el Inspector Técnico del Servicio a través de los Informes de Liquidación y Evaluación del Contrato, documentos que se acompañan y forman parte integrante de este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

JYD/JUA/CUCH.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Abastecimiento
ITS
Página web.